



## **ANUNCIO**

Por decreto de Alcaldía, se acuerda la aprobación de la lista definitiva de admitidos/as y de excluidos/as, tribunal de selección y fecha de inicio de las pruebas físicas y de conocimiento del proceso selectivo para la formación de la bolsa de trabajo de coordinadores de playas para el servicio de socorrismo/ inspectores de vigilancia de playas y servicios de temporada con ocupación del dominio público marítimo terrestre de este término municipal temporada/2017.

### **LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS.**

#### **A) ADMITIDOS/AS.-**

<b>D.N.I.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>
53.367.295-G	FRANCISCO JAVIER	ANTELO GÁLVEZ
53.156.940-F	JUAN JOSÉ	CHICANO RIVAS
53.669.084-X	PABLO IVÁN DE	CSANADY MCGREARY
24.264.894-D	RAUL	LÓPEZ RAMOS
53.373.476-K	PABLO	MESA FÉRNANDEZ
53.741.954-Q	MIGUEL	ORTEGA GARCÍA

#### **B) EXCLUIDOS/AS.-**

---

La composición del Tribunal de Selección, con sujeción a las Bases, será la siguiente:

Presidente: D. Miguel Ángel García Cortés

Vocal: D. José Muñoz Navas

Vocal: D. Manuel Valderrama López

Secretario: D. Antonio M. Delgado Fernández



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

De acuerdo con lo establecido en la Base 6ª de la convocatoria, el proceso selectivo se iniciará con la celebración de las **“Pruebas de aptitud física”** que tendrán lugar el martes 23 de mayo de 2017 a las 9:00 horas, en la Ciudad Deportiva “Enrique López Cuenca”, Urb. Paco Romo.

Para la realización de estas pruebas los aspirantes deberán asistir provistos del atuendo deportivo adecuado.

Asimismo se hace saber que los aspirantes que sean declarados como aptos en las pruebas de aptitud física, de lo cual se les informará una vez finalizadas las mismas, sin perjuicio de su posterior publicación en la página Web, quedan convocados para la realización de la **prueba de conocimiento**, prevista en la Bases que rigen esta convocatoria, el jueves 25 de mayo de 2017 a las 11:00 a.m, en el **Museo de Nerja**, sito en Plaza España nº 4 de esta localidad.

Los aspirantes serán convocados para la realización de las pruebas en llamamiento único, debiendo asistir provistos del DNI, Carné de Conducir o Pasaporte.

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados.

**Nerja, a 18 de mayo de 2017**  
**LA ALCALDESA**

**Fdo: Rosa María Arrabal Téllez**